

## IV. Administración Local

### A Y U N T A M I E N T O S :

\* Número 1865

MURCIA

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de enero último, adoptó los siguientes acuerdos que requieren publicación:

—Aprobación inicial del proyecto de rectificación del error contenido en el Plan General, relativo a la calificación de unos terrenos en la Era Alta.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de rectificación del error contenido en el Plan General, relativo a la calificación como zona 7c de un terreno propiedad de don Luis Salas Morales, situado en la Era Alta, terreno que sustituye dicha calificación por la zona 7a, parques y jardines públicos, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

—Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General que afecta a la ordenación de los terrenos de la fábrica de la pólvora y su entorno.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de modificación del Plan General que afecta a la ordenación de los terrenos de la Fábrica de la Pólvora y su entorno, seleccionando la alternativa n.º 2 de las contenidas en la documentación expuesta al público, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

—Aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle del Cabezo de Torres «B».

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de Estudio de Detalle del Cabezo de Torres «B», que limita al Norte, con la Ctra. de Espinardo a la de Alicante y la acequia de Churra la Nueva; al Este, con la rambla del Carmen, al Sur, con calle del Pilar y casco urbano del Cabezo de Torres y al Oeste, con el casco urbano del Cabezo de Torres, elaborado por los Servicios Técnicos de URBAMUSA, se somete a información pública por plazo de quince (15) días, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

—Exposición pública de la documentación, relativa a una posible modificación del plan general que afectaría al área de suelo urbanizable no programado del Cabezo Cortado.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó exponer al público la documentación, elaborada por los Servicios Técnicos Municipales, relativa a una posible modificación del Plan General que afectaría al área de suelo urbanizable no programado del Cabezo Cortado, al Este de la C.N. 301, y entre las dos trazas de autopistas previstas por la Red Arterial del MOPU, al objeto de que por plazo de treinta (30) días a contar desde la aparición del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda examinarse dicha documentación en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, por Corporaciones, Asociaciones y particulares y presentar las sugerencias o alternativas de planeamiento que estimen convenientes.

—Exposición pública de la documentación, relativa a una posible modificación del Plan General en la Ctra. de Beniaján.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó exponer al público la documentación, elaborada por los Servicios Técnicos Municipales, relativa a una posible modificación del Plan General tendente a calificar como camino de huerta, en régimen de edificación alineada, unos terrenos si-

tuados en la margen izquierda de la Ctra. de Beniaján, en el paraje de «La Azacaya», al objeto de que por plazo de treinta (30) días a contar desde la aparición del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda examinarse dicha documentación en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, por Corporaciones, Asociaciones y particulares, durante cuyo plazo podrán presentar las sugerencias o alternativas de planeamiento que estimen convenientes.

—Aprobación inicial del proyecto de modificación del plan parcial de La Ñora, Residencial n.º 1.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de modificación del Plan Parcial de La Ñora Residencial n.º 1, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Murcia a 3 de febrero de 1987.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

\* Número 1687

Y E C L A

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1987, el Presupuesto Unico de la Corporación, integrado por el Ordinario del Ayuntamiento y el de los Patronatos de él dependientes, se hace público por el plazo de 15 días hábiles, de conformidad con el artículo 446 del RDL 781/86, de 18 de abril, para oír reclamaciones y sugerencias.

Yecla a 12 de febrero de 1987.—El Alcalde.